

los estudios de alcantarillado del km. 20-San Agustín, El Pueblito y Cañitas, se había hecho un pedido para que entre el mejoramiento del alcantarillado de Charapotó pero lastimosamente la cantidad establecida no cubría este proyecto, sin embargo se puede hacer un intento independiente porque es importante que se lo readecue. En otro aspecto se había planificado hacer una reunión el día lunes con funcionarios de Corpecuador, Equitesa, Municipio para tratar asuntos sobre el proyecto de Alcantarillado, estación de bombeo, la paralela de agua potable porque es preocupante el tema y ver qué pasa para llegar a un acuerdo por los pequeños inconvenientes presentados en la vía. La conclusión es que la compañía que está haciendo la paralela está muy atrasada en los trabajos, y las bombas que necesitan para hacer las pruebas hidrostáticas en las tuberías no las consiguen en el país, por lo que calcula que en 45 días todavía no se va a tener todavía una solución porque el argumento es aceptable, una vez que se den las pruebas y de ser positivas empezará la compactación. Lo que ha pedir y con justo derecho es que por lo menos la señalización sea un elemento de prevención para los usuarios, pero hasta ahora no se ve nada. En lo que respecta al alcantarillado, prácticamente la empresa que hizo estos trabajos ya no tiene mucho que ver en el lado de la carretera, ellos ya hicieron sus conexiones, tendrán que hacer pruebas cuando esté lista la estación. La Concejala Ruperti manifiesta que en días atrás le comentaba al Señor Alcalde con preocupación de que tanto el sistema de alcantarillado del Divino Niño mas lo de Acuarela, porque ya está en funcionamiento la estación de bombeo todos los desechos se están regresando a la quebrada del El Toro y eso el Municipio sí tiene que corregirlo y pregunta que se está haciendo al respecto, respondiéndole el Ing. Barreto, Director de Obras Públicas que se recomendó que se coloque de forma inmediata un tapón y en este momento están haciendo la instalación del pozo donde se conecta Acuarela, Divino Niño a la estación # 4, y le indica al Señor Alcalde que en la reunión que tuvieron con funcionarios de Corpecuador que le manifestó su preocupación al Ing. Mieles, Gerente encargado de ese organismo porque la paralela no tiene fiscalizador, existiendo solo un supervisor del proyecto. El Señor Alcalde expresa que en el andar, Corpecuador ha cambiado el diseño original en su trazado porque no se pusieron de acuerdo con las demás instituciones y todo por la descoordinación, incluso han pasado por encima de los derechos del Municipio, pero espera que el rediseño que han hecho sea definitivo y no se den mas cambios y adicional a esto el material que se dañe será repuesto por Corpecuador. En otro aspecto señala que en la próxima semana estará en la ciudad el Ing. Mauricio Vargas, consultor ambiental para tratar el asunto de la planta de desechos sólidos, la misma que adicionalmente contempla los recolectores y hay luchar de manera urgente para conseguir el financiamiento que involucra a la parroquia Leonidas Plaza, incluido el km. 20, Puerto Ébano y la comunidad Los Caras y Bahía. En otro aspecto señala que el Municipio estaba pasando por una crisis económica, se habían atrasado con el pago de los fondos de reserva al IESS, a más de que la crisis es también a nivel del Gobierno central porque primera vez en estos cuatro años de su administración los recursos han sido asignados en un 50% y este dinero fue debitado automáticamente por el IESS para cubrir la deuda que se mantenía. La Concejala Ruperti toma la palabra e indica que hay ciertos temas que le preocupan y si bien es cierto la Municipalidad está atravesando por una crisis bastante grande y con justo derecho el IESS debitó esos fondos, pero hace algún tiempo se le autorizó al Señor Alcalde para que firme un convenio con la DINSE para unas obras de infraestructura Escolar, las mismas que en 8 meses muchas de ellas se han quedado en un 50% y otras no han sido entregadas y es importante hacerle ver lo importante que es que estas obras se culminen y exigir a los contratistas que lo hagan porque a la larga no solo el Señor Alcalde va a tener problemas sino también los Concejales y hay que empezar a cumplir las contrapartes municipales antes de entrar en otros proyectos. Manifiesta que ha conversado con el Director de Ambiente Municipal sobre los USD. 7000,00 que corresponde a lo que es Ciudadanía Global Ambiental y sería importante no dejar perder estos recursos y que se los puede utilizar en las bacterias que están siendo usadas en las lagunas de oxidación. El Señor Alcalde le agradece por las dos recomendaciones formuladas y que efectivamente la obra de la escuela Charapotó # 75 está atrazada, además de la Alajueta y el desfase en la contraparte municipal se da porque el remanente de la ley del 15% del 2008 aún no llegan, igual ocurre con los dineros de la emergencia que aún no se le reponen al Municipio, es por esa la razón que existe en desfinanciamiento. En lo que respecta a la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos y

que fue destinada por el MIES ya fue utilizada para ese fin y la parte municipal que se sobredimensionó porque salieron otras cosas en el camino, han sido cubiertas en un gran porcentaje pero no se puede avanzar porque todavía faltan recursos. La Concejala Ruperti indica que en la Escuela Modelo ya está concluida la obra pero hay ciertos problemas en los mesones, pero si hay tiempo para poder exigir al contratista y reparar esos daños. El Señor Alcalde indica que en esta sesión deben estar presente los dos fiscalizadores municipales porque es necesario que ellos den un informe sobre las obras que se están ejecutando y que se tomen los correctivos que sean necesarios y le pregunta al Ing. Barreto cuál es el problema que existe también en la escuela del sitio San Roque, respondiéndole que lo que ocurre ahí no es culpa del fiscalizador sino que el constructor ha presentado una planilla que todavía no se le aprueba porque falta un sustento legal y si se llega a un compromiso adicional de hacer un adicional se lo hace de manera verbal pero no se lo legaliza, En otro aspecto el Señor Alcalde informa que en esta semana la noticia fuerte es la visita del famoso antropólogo Johan Reinhard, ha sido un acto importante en esta ciudad que ha trascendido no solo a nivel nacional sino a nivel internacional a través de dos medios de comunicación que tienen gran audiencia y es interesante la oportunidad porque se da a conocer la cultura y la historia que tiene Bahía de Caráquez y son cosas que pueden servir como un adicional al turismo y hay que ver la manera de llegar a los ministerios y establecer el proyecto del Sr. Patricio Tamariz que viene desde hace casi 30 años atrás de rescatar la ciudad perdida en los bajos de Santa Marta.

AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASIGNACION NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE Y EL BANCO DEL ESTADO DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DE ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES DE EL PUEBLITO, CAÑITAS Y KM. 20 DEL CANTON SUCRE, PROVINCIA DE MANABI.-

La Concejala Zambrano indica que es importante que estos sectores que son vulnerables cuenten a futuro con los servicios básicos y le pregunta al Señor Alcalde que si el valor estipulado de USD. 99.632,00 contempla los estudios completos o la Municipalidad tiene que aportar con algo, respondiéndole que es completo. La Concejala Zambrano retoma la palabra y expresa que considerando que antes de la consecución de la obra primero son los estudios es importante respaldar acciones que se puedan realizar y aprovechar la oportunidad que está brindando el Banco del Estado para contribuir de esta manera que todos los sectores cuenten con servicios básicos, por lo tanto mociona que se autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico para suscribir convenio de asignación no reembolsable entre el Gobierno Cantonal de Sucre y el Banco del Estado, destinado para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para las comunidades de El Pueblito, Cañitas y San Agustín-km. 20 entre la Vía Bahía de Caráquez-Tosagua, Cantón Sucre de la provincia de Manabí., apoya la moción el Concejal Talledo, siendo aprobada en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 12h30. Para mayor constancia de lo actuado firma la Secretaria General que certifica.

Solanda Falcones Falcones
SECRETARIA GENERAL